

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA**CONGRESO NACIONAL****EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS****CONSIDERANDO:**

Que el 29 de mayo de 1994, la inclita ciudad de Macas, "Esmeralda de la Amazonía Ecuatoriana", conmemora el Cuadringentésimo Cuadragésimo Quinto aniversario de fundación española y el Centésimo Trigésimo Tercero de cantonización de Morona, jurisdicción de la Provincia de Morona Santiago;

Que es obligación de las instituciones públicas y privadas, rendir su homenaje de admiración cívica a este hermoso y paradisíaco rincón patrio;

Que el pueblo de Macas, con su esfuerzo y sacrificio permanentes ha contribuido para su desarrollo y superación; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA:

Rendir su homenaje a este noble y libérrimo pueblo, reiterando nuestro incondicional respaldo en procura de proporcionarle los medios necesarios para el cumplimiento de sus más justas aspiraciones.

Delegar al señor Diputado Guillermo Alfonso Dávalos, Representante de esa jurisdicción provincial, para que realice la entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que la I. Municipalidad efectuará con tan importante motivo.

Dado en Quito a los doce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y cuatro.

Samuel Bellettini Zedeño
Presidente del Congreso Nacional

Ab. Abdón Monroy Palau
Secretario del Congreso Nacional